SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA
No. DJC-SA-08.02-057-2026.

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027".

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

EL RECTOR,

de la Institución Universitaria Antonio José Camacho -UNIAJC, en ejercicio de sus atribuciones legales en especial las conferidas en los artículos 11, 23 y 30 de la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007 y el Decreto 1082 de 2015, entre otros, y en el artículo 224 del Decreto 019 de 2012, se permite informar mediante el presente aviso de convocatoria:

1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD ESTATAL:

Institución Universitaria Antonio José Camacho –UNIAJC, ubicada en la Avenida 6ª Norte No. 28 N 102 Cali, segundo piso, Oficina Jurídica.

2. DIRECCIÓN, CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN Y LA DIRECCIÓN Y, EL CORREO ELECTRÓNICO DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Para efectos de consultas en este proceso de selección, la dirección es la siguiente: UNIAJC, ubicada en la Avenida 6ª Norte No. 28 N 102 Cali, segundo piso, Oficina Jurídica y/o al correo electrónico: grupojuridico@admon.uniajc.edu.co. Teléfonos: PBX 665 28 28 EXT. 3408 Cali.

3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR:

OBJETO: "ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027"; de acuerdo con las especificaciones técnicas y a las estipulaciones establecidas en el Pliego de Condiciones del proceso.

Especificaciones Técnicas o condiciones del Servicio:

Las especificaciones y características técnicas, esquemas básicos, materialidad, condiciones generales y específicas que comprenden todas las actividades que integran el objeto, que hace parte integral del presente proceso y que son de obligatorio cumplimiento por el proponente se detallarán en el *"Anexo de Especificaciones Técnicas"*, con ocasión de la ejecución del contrato, deberán declararse en la carta de presentación de la oferta, y certificar que conoce, entiende y acepta los requerimientos técnicos mínimos exigidos por la Entidad para el presente proceso y se compromete a cumplir en la ejecución del contrato.

NOTA: Al momento de hacer su ofrecimiento, el proponente deberá tener en cuenta toda la información contenida en el *"Anexo de Especificaciones*

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027".

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

***Técnicas"*. SI TRANSCRIBE CADA UNA DE ELLAS, DEBERÁ HACERLO DE MANERA TEXTUAL Y EXPRESA.**

4. **MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA:** La modalidad de selección del contratista, en desarrollo del presente proceso de contratación, será la de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, lo anterior, de acuerdo con la cuantía del objeto a contratar, el cual se enmarca en la contratación de Menor Cuantía, la modalidad de selección de contratistas es la indicada en el literal b) del numeral 2º del artículo 2º de la Ley 1150 de 2007 y deberá seguir el procedimiento para la Selección Abreviada de Menor Cuantía descrito en el Artículo 2.2.1.2.1.2.20 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015.

5. **PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO:** El plazo de ejecución del presente contrato será hasta el 31 de diciembre de 2026, contado a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución conforme al artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y suscripción del acta de inicio.

   La vigencia de las pólizas tendrá cobertura a partir del 17 de septiembre de 2026 a las 24:00, hasta el 17 de septiembre 2027 a las 24:00 horas.

6. **FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA, Y EL LUGAR Y LA FORMA DE PRESENTACIÓN DE ESTA:**

   Las propuestas deberán ser entregadas, a través del Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

   Las propuestas podrán presentarse desde la expedición del acto administrativo que ordene la apertura y hasta la fecha y hora determinada para el cierre del presente Proceso de Contratación, de acuerdo con el cronograma establecido en la sección 12 del presente aviso.

7. **VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**:

   El presupuesto oficial con que cuenta la Institución Universitaria Antonio José Camacho para la realización del proceso asciende a la suma **TRESCIENTOS CUARENTA Y UN MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y UN MIL SETECIENTOS CUARENTA Y OCHO PESOS MCTE ($341.271.748.oo),** para la vigencia fiscal del periodo 2026, se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 18313, del rubro presupuestal No. 212020200701 SEGUROS, para la vigencia fiscal del año 2026.

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027".

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

8. CONTRATACIÓN NO COBIJADA POR UN ACUERDO COMERCIAL.

De conformidad con la definición contenida en el artículo 2.2.1.1.1.3.1. del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, los Acuerdos Comerciales son tratados internacionales vigentes celebrados por el Estado colombiano, que contienen derechos y obligaciones en materia de compras públicas, en los cuales existe como mínimo el compromiso de trato nacional para: (i) los bienes y servicios de origen colombiano y (ii) los proveedores colombianos.

La siguiente tabla presenta los Acuerdos Comerciales vigentes y las leyes con las cuales se incorporaron en la normativa colombiana.

Estado	Ley
Canadá	Ley 1363 de 2009
Chile	Ley 1189 de 2008
Estados Unidos	Ley 1143 de 2007
El Salvador	Ley 1241 de 2008
Guatemala	
Honduras	
Estados AELC	Ley 1372 de 2010
México	Ley 172 de 1994
Unión Europea	Ley 1669 de 2013
Decisión 439 de 1998 Secretaría CAN	

*

Acuerdo		Entidad Estatal incluida	Entidades Estatales del nivel municipal y departamental	Presupuesto del Proceso de Contratación superior al valor del Acuerdo Comercial	Excepción Aplicable al Proceso de Contratación	Proceso de Contratación cubierto por el Acuerdo Comercial
Alianza Pacífico	Chile	Si	Bienes y servicios $1.091.804.264 COP Servicios de construcción $27.295.106.607	No	No	No
	Perú					
Chile		Si	Bienes y servicios $1.091.059.175 COP Servicios de construcción $27.276.479.385 COP	No	No	No
Costa Rica		Si	Bienes y servicios $1.940.398.620 COP Servicios de construcción $27.357.983.079 COP	No	No	No

Estados AELC		Si	Bienes y servicios $1.131.227.573 COP Servicios de construcción $28.280.689.315 COP	No	No	No
Triángulo Norte	El Salvador	Si	"Es aplicable a los Procesos de Contratación a partir del valor de la menor cuantía de la Entidad Estatal."	Si	No	Si
	Guatemala					
Unión Europea	Reino Unido e Irlanda del Norte	Si	Bienes y servicios $1.131.227.573 COP Servicios de construcción $28.280.689.315 COP	No	No	No
Comunidad Andina		Si	La Decisión 439 de 1998 de la Comisión de la CAN es aplicable a todos los Procesos de Contratación de las Entidades Estatales del nivel Municipal/departamental obligadas, independientemente del valor del Proceso de Contratación, siempre que se trate de procesos de compras de servicios.	Si	No	Si
Israel		Si	Bienes 250.000 DEG Servicios 250.000 DEG Servicios de construcción 5.000.000 DEG	No	No	No

De acuerdo con el análisis de los acuerdos comerciales el presente proceso se encuentra cobijado por los acuerdos comerciales mencionados anteriormente, por lo tanto, la UNIAJC dará tratamiento nacional a los bienes y servicios ofrecidos por proponentes en los términos establecidos en dichos tratados internacionales

9. ESTA CONVOCATORIA PUEDE SER SUSCEPTIBLE DE LIMITARSE A MIPYMES.

Para este proceso de selección no se dará aplicación a lo previsto en el artículo 2.2.1.2.4.2.2. y subsiguientes del Decreto 1082 de 2015, por cuanto conforme a pronunciamientos de la *Corte Constitucional en el año 2008 se manifestó respecto de los beneficios que se pueden otorgar a las MIPYMES en el sector financiero, específicamente, respecto de la contratación de seguros. En dicho momento y a*

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027".

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

través de la Sentencia C-862 de 2008 llegó a la conclusión de que en seguros únicamente aplican las convocatorias limitadas a MIPYMES, ***pero en materia de selección de intermediarios****. A continuación, se transcriben apartes de la mencionada Sentencia:*

> ***"…****se excluyen de los privilegios que la Administración puede conceder a las micro, pequeñas y medianas empresas en la contratación pública únicamente a aquellas cuyo objeto social sea desarrollar actividades financiera o bursátil que, de acuerdo con la reglamentación actual, se limita a las pequeñas y medianas empresas que operan como intermediarios de seguros****…".***

10. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN:

Podrán participar en esta convocatoria pública las personas jurídicas, consorcios y uniones temporales, que cumplan con los requisitos mínimos de elegibilidad señalados en los pliegos de condiciones de esta convocatoria y no estén incursos en causales de incompatibilidad o inhabilidad establecidos en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y demás normas reglamentarias.

11. INDICACIÓN SI EN ESTE PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN:

En este proceso de contratación no hay lugar a precalificación.

12. CRONOGRAMA DEL PROCESO:

El cronograma del Proceso de Contratación se especificará directamente a través del Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

13. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO:

Para efectos de consultas en este proceso de selección, los interesados pueden consultar la documentación relacionada con la presente convocatoria pública a través del Portal Único de Contratación Pública- SECOP II- https://www.colombiacompra.gov.co/secop-ii.

"ADQUISICIÓN DE PÓLIZAS PARA EL PROGRAMA GENERAL DE SEGUROS DE LA INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO- UNIAJC VIGENCIA 2026 - 2027".

AVISO DE CONVOCATORIA PÚBLICA

14. DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA:

Se convoca a las Veedurías Ciudadanas para desarrollar su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso haciendo recomendaciones escritas y oportunas. Así mismo a los Ciudadanos para hacer ejercicio del Control ciudadano. (Artículo 66 Ley 80 de 1993).

Este documento se entiende válido con la firma electrónica que se realiza a través del flujo de aprobación de la plataforma SECOP II.

HUGO ALBERTO GONZALEZ LOPEZ.
Rector - UNIAJC

Proyecto: Angélica Plaza Rojas – Abogada Oficina Asesora de Jurídica.
Reviso: Daniel Alexander Narváez Potes– jefe Oficina Asesora de Jurídica.